

Golpean 'la industria'; Incrementan 250% predial a maquiladoras

Con cambios de última hora y el apoyo de las bancadas del PAN-PRI-MC, el Congreso del Estado le aprobó al ayuntamiento de Reynosa incrementar de 200 hasta un 250 por ciento el impuesto **predial** para las maguiladoras.

Las modificaciones fueron propuestas por el diputado Humberto Armando Prieto Herrera, quien pidió cambiar el sentido del dictamen, el cual iba en contra de aprobar incrementos a los gravámenes, que al final se revirtió a favor del alcalde Carlos Peña Ortiz.

https://www.elmanana.com/local/reynosa/aumentan-predial-a-maquilas/5631905